

Banco Famsa prende alerta en el sector financiero

● Grupo Famsa, dueño de la institución, sufre caída de 26% en sus acciones en la BMV

ANTONIO HERNÁNDEZ
[—cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La complicada situación financiera de Grupo Famsa, quien se apegó al capítulo 11 de la ley de bancarrota de Estados Unidos, aunado a la elevada cartera vencida y baja rentabilidad de su negocio bancario, ha elevado las alertas por el futuro de la institución entre autoridades mexicanas sobre la viabilidad de su operación.

Desde la semana pasada, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México han intercambiado información para conocer el verdadero índice de Capitalización (ICAP) de Banco Famsa. Con datos al 24 de junio pasado, el banco central lo ubica en -6.02%, cifra lejana al mínimo de 10.5% que exige la normativa para bancos en México.

De acuerdo con un documento del Banco de México enviado a Jorge Pellicer, vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A de la CNBV, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, hay dudas desde marzo pasado sobre el ICAP real de Banco Famsa, ante lo cual las autoridades financieras han vigilado más a la firma.

Refiere que “con motivo de las labores de vigilancia de la comisión, la cual los lleva a prever que el ICAP correspondiente a marzo, podría encontrarse debajo del mínimo requerido. Asimismo, solicitan a este instituto central se abstenga de calcular el ICAP de Banco Ahorro Famsa correspon-

diente a abril de 2020, en virtud de que, a la fecha, no hay elementos validados que permitan a este banco central verificar el cómputo del mismo”, dice el texto.

El tema golpeó este lunes en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a las acciones de Grupo Famsa, dueño del banco, que registraron una caída de 26% ante las dudas que se han despertado en el mercado sobre el futuro de la operación de la firma. Además, el viernes pasado se apegó al capítulo 11 de la legislación estadounidense de bancarrota, en busca de renegociar su deuda con sus acreedores.

Grupo Famsa explicó que ha recibido de la autoridad ciertos requerimientos sobre sus índices de capitalización, con cuyos cálculos y contenido dijo estar en desacuerdo, por lo que ha ejercido y seguirá ejerciendo el derecho de audiencia que la propia autoridad le otorgó.

“La institución recibió dos oficios de la CNBV conforme a los cuales notifica a la institución reintegre la cantidad necesaria para mantener sus operaciones en términos de la ley y así evitar en su caso las posibles consecuencias legales a que pudiere haber lugar”, explicó Grupo Famsa en una notificación a la BMV.

En marzo pasado, Moody's bajó las calificaciones de Famsa, al considerar elevados riesgos por su cartera vencida y el impacto por la crisis del Covid-19. ●

EL DATO



Desacuerdo.

Famsa difiere del cálculo oficial sobre la capitalización del banco.